AÑO 2022



Entrada:

230/2022

pediente: CD-085-B-2022

ciado por: BLOQUE F.I.T. UNIDAD - PTS F.I.T. UNIDAD- PROY. DE DECLARACION

ktracto:

EXPRÉSASE el rechazo contra el início de la causa judicial penal federal por minalización de las protestas sociales.



Neuquén, 05 de ABRIL de 2022

Señora Presidenta	
Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén	
Claudia Argumeno	
SD	
De mi mayor consideración:	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los fines de elevar el presente proyecto de Declaración para su tratamiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

JULIETA KATCOFF
CONCEJALA
Blogge PTS Vijente de Izg. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Cèsar A PARRA JARA
Clat efoque Frente L'quierda
y trabaiadores - Unidad

BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES- UNIDAD, Y PTS FRENTE DE IZQUERDA Y DE TRABAJADORES —UNIDAD.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Visto: Las causas iniciadas por el Juzgado Federal de Zapala contra un conjunto de trabajadores y trabajadores en virtud de luchar por sus derechos

CONSIDERANDO:

Que el Juzgado Federal con asiento en la ciudad de Zapala impulsa un conjunto de causas contra trabajadores desocupados, docentes y de salud por diferentes protestas que tuvieron lugar en el año 2019, 2020 y 2021. Las acciones de lucha que están siendo criminalizadas, tuvieron que ver con reclamos de trabajo genuino, recomposición salarial y apoyo a las y los autoconvocados de salud.

Que entre las y los imputados se encuentran trabajadores de salud de Zapala, docentes de Chos Malal, Zapala, Cutral Co y desocupados/as de la zona norte y centro de la provincia de Neuguén.

Que en los últimos 15 días han aumentado el número de notificaciones llegándose a más de 30 imputados en la totalidad de las causas. Que en dos de los expedientes ya existe elevación a juicio, en otras se han tomado declaración indagatoria y para el mes de agosto-octubre se realizarán nuevas indagatorias.

Que rechazamos la criminalización de las protestas sociales, las cuales son impulsadas por un estado de necesidad y que constituyen las respuestas de las y los trabajadores ante la falta de soluciones de los gobiernos.

Que la lucha por trabajo genuino y mejores salariales no puede constituir delito porque se trata del ejercicio del derecho constitucional a la protesta.

Que el objetivo de las causas es intimidar, amedrentar y terminar con el conjunto de manifestaciones por estos derechos negados, máxime en un contexto donde el pacto del FMI agudiza todos los ataques a las condiciones de vida. Y en especial en la zona norte y centro, las cuales concentran los mayores indicies de desocupación de la provincia.

Que junto al intento de criminalizar la protesta social, existe una clara persecución política a la agrupación "Partido Obrero", puesto que dentro de las y los imputados se encuentran 20 personas de dicha organización.

Que aunque se trata de una causa iniciada por la justicia Federal, huelga decir que los reclamos motivadores de las acciones de lucha fueron dirigidos al gobierno provincial, poniéndose de manifiesto la clara responsabilidad del gobierno de Omar Gutiérrez en dicha persecución penal.

Que por todo lo expuesto, es necesario un fuerte pronunciamiento político de esta Cámara por el cierre de las causas del Juzgado Federal de Zapala y contra la criminalización de protesta en momentos que la inflación y el ajuste golpea los salarios, jubilaciones, asistencia social.

Por ello, y en virtud de lo establecido en artículo 67 inciso 1 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

Artículo 1°.- Rechazase el inicio de las causas del juzgado Federal de Zapala contra trabajadores de salud, docentes y desocupados por luchar trabajo genuino y recomposición salarial

Artículo 2°.- Solicitase el cierre de las causas penales del Juzgado Federal de Zapala en virtud de que se trata de la criminalización de la protesta social y una persecusuon política que busca terminar con los justos reclamos de trabajo genuino y mejores salarios.

Artículo 3 De forma

Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Cesar A. PARRA JARA Cjal. Bloque Frente Izquierda y trabajadores - Unidad





Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo Nº 74º) del Reglamento Interno.

Control of Bulker to the Bulker Control of the Long Control of the

Cor	ncejo Deliberante de la	
	REGISTRO UMBO Nº	46963
Fed O	50422 03	12:10
Firmu	Merco	
	Liección General	Engaptor es

05 04	2022 085-3-2022	230/2022
Me.	rus Menof A 121	2
0704	1 2022 o del C. Deliberante Sesión C.	2DINANIA
<i>05</i> /	Donión Greil Legisictiva	